FUNDAMENTOS

VISTO:

Que Los Reyes del Batuke, (batucada Bellvillense) realizan el Segundo Encuentro de Batucadas, el próximo 7 de septiembre en el Parque Francisco Tau, a partir de las 14:00 hs, con entrada gratuita.

CONSIDERANDO:

Que el origen de la batucada está en las culturas africanas donde se han dado siempre formaciones de tambores para festividades populares. La palabra batucada se puede atribuir a una religión nacida en Brasil, derivada de los Yorubas, el "batuque". Es una forma de expresión musical típica. Es importante mencionar que, más allá del rol social o cultural de las batucadas, no suelen asociarse a rituales. Se trata principalmente de una reunión de percusionistas que hacen música juntos y que son seguidos por personas que bailan a su ritmo.

No menos relevante es conocer que dentro de cualquier grupo de batucada son varios y diferentes los tipos de tambores que se emplean, en nuestra ciudad en los barrios, en su nacimiento, baldes, tachos, latas fueron convertidos artesanalmente, en instrumentos musicales, lo que permitió que cualquier niño o joven se sume a estas manifestaciones de percusionistas y pasistas sin dudas nuevas expresiones musicales, en claro auge y crecimiento.

La Batucada, Reyes del Batuke y la comparsa Luz de Elena desde 2012, organizan en el año distintos eventos para lograr sostener económicamente la incorporación de instrumentos formales y armar el vestuario propio para participar en los Carnavales de Bell Ville y del país.

A la organizadora del evento se suman en la ciudad las Batucadas Samba Verá, Maracuyá y Amantes del Ritmo.

Es habitual que haya grupos de batucada en diversas ocasiones, ya sea en la calle, parques, plazas, fiestas o también en las manifestaciones o protestas sociales, usando la música y el volumen de los instrumentos en señal de protestas y celebraciones.

Por lo general estas agrupaciones particulares, organizan sus propios carnavales, a los cuales invitan a otras batucadas y agrupaciones culturales, convirtiendo las calles en una fiesta para toda la gente.

Del segundo encuentro participaran las Batucadas: Sonando Parches de la ciudad de Marcos Juarez, Samba Verá de nuestra ciudad, Lenora, Marcos Juarez, Reina de la Noche de la localidad de Justiniano Posse, Talento de

Barrio, Marcos Juarez, Batualegre de Las Parejas y Ho Bahía de Arroyito Córdoba.

En esta oportunidad el jurado estará formado por, Jurados de baile: Maximiliano Giner de San Francisco Cba Campeón en Gualeguay a nivel nacional, Romina Engelicola reina de la Comparsa en Entre Ríos.

Jurado de Batucada: Hernán Tulian director de académicos manos de fuego, Villa Nueva Cba, Flavio cardarrelli director y profesor de ara Kari Morrison, David Abregu de Pasco Cba director de diferentes agrupaciones y campeón, con ellas en distintos encuentros.

Hoy las Batucadas de nuestra ciudad se sustentan con la venta de números, el pago por su participación en eventos , los premios que se logran en oportunidad de carnavales y este tipo de encuentros que sirven para capacitarse pero también para lograr un beneficio económico. La finalidad es seguir sumando instrumentos formales para profesionalizar su ejecución, hoy ya cuentan con repiques, Caixas, Zurdos, Tamborines, sucuayo y agogos de cuatro bocas.

Batucada es movimiento, estilo repetitivo, ritmo acelerado, fuerza transformadora.

Hoy un fenómeno amplio de natural manifestación que nace en el barrio, de la improvisación y la necesidad propia de sectores sociales que nos interpelan como autodidactas para decirnos, somos parte, sabemos hacer.

Proyecto presentado por la Concejal Adriana Tomasa del Bloque Arturo Illia Unión Cívica Radical, fundamentado por su autora.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, DEPARTAMENTO UNÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION Nº 750/2019

Artículo 1°: DECLÁRESE DE INTERÉS LEGISLATIVO el <u>Segundo</u> <u>Encuentro de Batucadas</u>, organizado por la Batucada Los Reyes del Batuque, a realizarse el próximo sábado 7 de septiembre a partir de la 14:00 hs. en el Parque Francisco Tau.

Artículo 2°: PROMOCIONAR, el evento, en los medios de Comunicación Institucionales Municipales y Comunitarios.

Artículo 3°: ENVIAR copia de la presente Resolución a la Dirección de Educación y Cultura de la Municipalidad de Bell Ville.

Artículo 4°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.